ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KOOL S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, el 24 de junio del dos mil veinte, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble signado en Calicuchima No.100 la Ría, ubicado en Guayaquil, se reúnen los accionistas de **KOOL S.A.**, señores Mariella Josefina Kronfle Di Puglia por sus propios derechos, titular y propietario de quinientos noventa y siete acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados unidos de América cada una de ellas; el señor Edmundo José Antonio Kronfle Di Plugia por sus propios derechos, titular y propietario de ciento noventa y nueve acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados unidos de América cada una de ellas; y el señor Edmundo Kronfle Abud, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatro acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019,

2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019;

3.-Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral; Preside la sesión, la señora Mariella Josefina Kronfle Di Puglia y actúa como Secretario Ad -Hoc el señor Edmundo Kronfle Abud.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **KOOL S.A.,** el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 29 de mayo del 2020, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2019.

2.-Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Carlos Alfredo Manzaba Muñiz con C.I. 0915538326.

3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultado Integral de enero a diciembre del año 2019 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico 2019, la Compañía presentó una utilidad contable de US $ 116.687,61 dólares de los Estados Unidos de América (ciento dieciséis mil seiscientos ochenta y siete 61/100 dólares de los Estados Unidos de América), así como el Estado Situación Financiera presenta un total de Activos netos de USD$ 3'145.069,18 dólares de los Estados Unidos de América (tres millones ciento cuarenta y cinco mil sesenta y nueve 18/100 dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos netos por US $ 2'449.344,96 dólares de los Estados Unidos de América (dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro 96/100 dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de US $ 695.724,22 dólares de los Estados Unidos de América (seiscientos noventa y cinco mil setecientos veinte y cuatro 22/100 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. - Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.

Mariella Kronfle Di Puglia	**Edmundo Kronfle Abud**	**Edmundo Kronfle Di Plugia**
Presidente – Accionista	**Secretario Ad-hoc – Accionista**	**Accionista**